



Original Research Paper

## ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA AFECTACIÓN TRIBUTARIA EN EL ECUADOR A CAUSA DEL COVID-19 EN EL TRIMESTRE DE MARZO A MAYO DE 2020 VS 2019

### COMPARATIVE ANALYSIS OF THE TAX AFFECTATION IN ECUADOR CAUSED BY COVID-19 IN THE QUARTER FROM MARCH TO MAY 2020 VS 2019

#### Información de artículo

##### **Barriga Pizarro Mabel Elizabeth**

Magister en Contaduría Pública,  
Universidad de Guayaquil, Guayaquil,  
Ecuador.

ORCID: 0000-0001-6504-8388

[mbarrigap.istjba@gmail.com](mailto:mbarrigap.istjba@gmail.com)

##### **Carpio Quinto Viviana Lissette**

Estudiante de la carrera de Tecnología  
Superior en Contabilidad, Instituto  
Superior Tecnológico Juan Bautista  
Aguirre, Daule, Ecuador

ORCID: 0000-0002-7143-7221

[carpioviviana3@gmail.com](mailto:carpioviviana3@gmail.com)

##### **Fuentes Moran Alison Michelly**

Estudiante de la carrera de Tecnología  
Superior en Contabilidad, Instituto  
Superior Tecnológico Juan Bautista  
Aguirre, Daule, Ecuador

ORCID: 0000-0002-4643-0124

[ali.michu1991@gmail.com](mailto:ali.michu1991@gmail.com)

##### **Manobanda Muquinche María Belén**

Estudiante de la carrera de Tecnología  
Superior en Contabilidad, Instituto  
Superior Tecnológico Juan Bautista  
Aguirre, Daule, Ecuador

ORCID: 0000-0002-1495-6594

[mariamanobanda335@gmail.com](mailto:mariamanobanda335@gmail.com)

##### **Revista Científica Aristas**

Recibido: 18 de noviembre del 2020

Aceptado: 12 de mayo del 2021

Vol. 3, No. 1, mayo 2021

ISSN: 2600-5662

Pág. 19-31

#### RESUMEN

Se realizó una profunda investigación sobre la crisis económica que está provocando el COVID-19 en el Ecuador, en consecuencia, se denotó que la pandemia ocasionó conmoción en la economía y sociedad. No obstante, el presente trabajo investigativo tuvo como objetivo principal analizar la afectación tributaria a causa del COVID-19 en el Ecuador durante el trimestre de marzo a mayo de 2020 vs 2019. En el proceso del desarrollo se presentó la metodología técnica de recolección de información y como instrumento de documentación específicamente la recaudación de impuestos alojada en la plataforma del Servicio de Rentas Internas, en la cual se hizo una recopilación de datos, demostrando las recaudaciones de impuestos durante el trimestre de marzo a mayo de los años de estudio, además, se efectuó las comparaciones en gráficos estadísticos y de esta forma se analizaron las pérdidas de recursos económicos que se originó en el país, lo cual fue una disminución en la recaudación tributaria de 1'256.594,69 USD a 704.012,85 USD. La investigación tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo (mixto). Se pudo concluir que el acumulado de recaudaciones del mes de abril del 2020 afirmó una disminución del 14 % respecto al período del año 2019, la recaudación tributaria estuvo compuesta principalmente por el cobro de impuestos, el mismo que reflejó una reducción entre marzo y mayo del 2020 del 12,10 %, en contraste con el mismo periodo del año 2019, alcanzando un total en valores monetarios de 4.829 USD y 5.493 USD. Por ende, en el análisis de la problemática fue necesario considerar como recomendación la elaboración de programas de capacitación económica a todo nivel de desarrollo comercial y productivo del país.

**Palabras claves:** afectación tributaria, crisis, economía, retención, trimestre.

## ABSTRACT

A thorough investigation was carried out on the economic crisis that is causing COVID-19 in Ecuador, consequently, it was noted that the pandemic caused a shock in the economy and society. However, the main objective of this investigative work was to analyze the tax impact caused by COVID-19 in Ecuador during the quarter from March to May 2020 vs 2019. In the development process, the technical methodology for collecting information was presented and as a documentation instrument specifically the tax collection hosted on the platform of the Internal Revenue Service, in which a data collection was made, showing the tax collections during the quarter from March to May of the study years, in addition, The comparisons were made in statistical graphs and in this way the losses of economic resources that originated in the country were analyzed, which was a decrease in tax collection from 1'256,594.69 USD to 704,012.85 USD. The research has a qualitative and quantitative (mixed) approach. It was possible to conclude that the accumulated collections for the month of April 2020 affirmed a decrease of 14% compared to the period of the year 2019, the tax collection was mainly composed of the collection of taxes, which reflected a reduction between March and May of the 2020 of 12.10%, in contrast to the same period of the year 2019, reaching a total in monetary values of 4,829 USD and 5,493 USD. Therefore, in the analysis of the problem, it was necessary to consider as a recommendation the development of economic training programs at all levels of commercial and productive development in the country.

**Keywords:** crisis, economy, tax impact, quarter, Withholding.

## INTRODUCCIÓN

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta el país son las pérdidas tributarias del sector productivo (banano, cacao, marisco, flores) que entre el 16 de marzo y el 31 de mayo del 2020 llegaron a 14.101 USD millones (Silva, 2020), causando la paralización cerca del 70 % de las actividades económicas. En consecuencia, se impulsó una nueva política, normas y leyes solidarias (Herrera & Briones, 2020), debido a que hubo pocos sectores que crecieron, tales como el rubro de alimentos, insumos médicos y el comercio en línea.

Valencia (2020), indica que en menos de tres meses del brote del virus COVID-19 en China, se propagó en todo el mundo, afectando a la economía mundial. Ecuador ha sido uno de los países más golpeados en América Latina, ocupando el segundo lugar en números de muertes después de Brasil (BBC, 2020), por ende, se ha visto crecer el número de contagios y fallecidos de manera exponencial.

Engler, Piazza y Galen (2020), señala que debido a las características y profundidad de esta crisis y a su grado de incertidumbre por la inestabilidad del confinamiento social, las secuelas deben ser evaluadas permanentemente, especialmente en el sector económico, financiero, dado que al ser este la columna de las transacciones monetarias de la economía es uno de los principales afectados por la suspensión en la cadena de pagos.

A pesar de ello, su capacidad ya se ha puesto a prueba en esta pandemia, mostrando su habilidad para recuperarse, mantenerse estables y apoyar a miles de ecuatorianos con un alivio financiero para sus deudas como lo hace la Asociación de Bancos Privados (El Comercio, 2020).

El reto ahora es evaluar el impacto y las medidas de contención que aseguren que el deterioro económico sea transitorio y no afecte de forma estructural al sistema financiero, contribuyendo de esta manera a dinamizar la reactivación productiva del país.

De acuerdo con lo indicado por el director del Departamento del hemisferio occidental del Fondo Monetario Internacional, durante la crisis el país ha enfrentado una caída de ingresos por exportación del 46 % debido al cierre de muchas fronteras y aeropuertos (Werner, 2020).

La Ley Humanitaria estima el saldo de la balanza comercial para 2020, presenta un déficit de USD 459 millones, inferior al estimado para el cierre de 2019 que era de USD 1.030 millones, debido a la reducción de las importaciones de bienes de consumo, así como de insumos y bienes de capital para la producción (Herrera & Briones, 2020).

La Organización Mundial del Comercio (2020), presenta un reporte acerca del análisis de comportamiento del comercio mundial, donde se indica que la recaudación tributaria durante el 2020 se registró en el sector de comercio al por mayor y menor, con una baja de 10,6 % lo cual corresponde a 170 millones de dólares; se destaca que en comparación al 2019 el comercio mundial de mercancías disminuyó un 3 % a nivel nacional, esto se debió a que en este sector existe la interacción de los consumidores a través de sus locales comerciales.

De la misma forma, en el país la recaudación tributaria se vio afectada por la suspensión de la jornada laboral, como consecuencia de la restricción de movilidad durante la emergencia sanitaria. El sector comercial enfrenta una caída de la demanda de sus productos por el cierre total o parcial de varios mercados. A esto hay que sumarle la falta de movilidad de ciertas empresas de transporte interprovincial para el abastecimiento de los productos (Federación Ecuatoriana de Exportadores, 2020). Por lo tanto, el objetivo de esta investigación es analizar comparativamente la afectación tributaria en el Ecuador a causa del COVID-19 en el trimestre de marzo a mayo de 2020 vs 2019.

## METODOLOGÍA

El presente estudio acerca del análisis de la afectación tributaria en el Ecuador a causa de la pandemia se realiza por medio de la recopilación de datos e información sobre la recaudación de impuestos trimestral del periodo 2020 y 2019. La investigación muestra que la disminución en recaudación de los impuestos son unos de los efectos secundarios de las medidas restrictivas para el país, debido que para generar impuestos hay que tener utilidades, y para generar utilidades hay que vender ya sean productos o servicios, por lo que en esta sección se va a describir la metodología e interpretación de la recolección de información.

La investigación tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo (mixto), en relación que se ha analizado los efectos sociales como económicos provocados por la pandemia y que han influido cuantitativamente en la producción y comercialización y no solo a nivel nacional, sino también internacional. Por tanto, para cumplir con el objetivo del presente estudio, el enfoque mixto rescata ciertos factores como el social que incide significativamente en los ingresos de los contribuyentes.

Además, esta relación entre los actores dentro de la recaudación y en relación con las restricciones de la pandemia, se desarrolla un diseño no experimental, dado que las variables como recaudación, comercio, tributos, restricciones comerciales, etc., son factores que no se deben de manipular, para no perder el foco del estudio que es la comparación bajo un entorno ya dado.

En base al análisis sobre el marco socioeconómico provocado por la pandemia, se establece que el alcance de la investigación es correlacional, ya que este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación que existe entre dos o más variables (Chipana,

2020). En el presente trabajo se determina la correlación de los datos de la recaudación trimestral del 2020 y 2019.

En torno a esta metodología, se determina como técnica de recolección de información la estadística y como instrumento de documentación específicamente la recaudación de impuestos alojada en la plataforma del SRI considerando así, que dichos datos son de manera poblacional, por motivo a que pertenecen en general a la economía del país.

## RESULTADOS

### Análisis de la recaudación de impuestos trimestre (marzo-mayo) del 2019

Los datos del SRI (2020), muestra la recaudación durante el trimestre marzo, abril y mayo en el año 2019, presenta en primera instancia las recaudaciones internas, la cual para el mes de abril se presentó un repunte de 1'897.685,40 USD, en relación con los meses de marzo y mayo que fueron muy similares entre sí. En cuanto a las importaciones se dividen entre: IVA importaciones e ICE importaciones. Para el mes de mayo se obtuvo 183.223,90 USD, la cual fue la más alta del trimestre. A pesar de que hubo notas de crédito tributario donde el mes abril fue el más alto con 107.122,48 USD, se obtuvieron recaudaciones netas en promedio de mil millones y que la cual para el mes de abril se obtuvo el pico más alto del trimestre con 1'902.967,32 USD como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 1.** impuesto a la renta recaudado (marzo-abril-mayo) 2019. Fuente: SRI (2020)

	2019	Marzo	Abril	Mayo
<b>Internos</b>	<b>Impuesto a la renta recaudado</b>	\$352.902,71	\$1'291.142,33	\$313.327,71
	Retenciones mensuales <sup>(2)</sup>	\$205.593,44	\$238.285,58	\$257.704,36
	Anticipos al ir	\$3.602,18	\$3.681,66	\$2.632,06
	Declaraciones de impuesto a la renta <sup>(3)</sup>	\$143.707,08	\$1'049.175,09	\$52.991,29
	Personas naturales	\$106.075,66	\$20.769,18	\$9.203,09
	Personas jurídicas	\$35.953,83	\$1'027.388,42	\$42.661,52
	Herencias, legados y donaciones	\$1.677,60	\$1.017,49	\$1.126,68
	IVA operaciones internas	\$361.542,19	\$396.907,86	\$420.860,44
	Ice operaciones internas	\$52.363,51	\$49.590,99	\$54.500,42
	Impuesto ambiental contaminación vehicular	\$11.682,56	\$12.681,52	\$12.105,36
	Impuesto redimible botellas plásticas no retornable	\$3.075,34	\$2.837,67	\$3.008,12
	Impuesto a los vehículos motorizados	\$21.093,42	\$23.460,71	\$21.382,71
	Impuesto a la salida de divisas	\$82.652,34	\$88.919,84	\$89.523,27
	Impuestos activos en el exterior	\$4.550,31	\$2.127,65	\$2.168,86
	RISE	\$1.783,85	\$1.974,41	\$1.919,63
	Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	\$22.468,86	\$4.320,62	\$383,91
	Contribución para la atención integral del cáncer	\$8.342,91	\$9.831,23	\$9.740,70
	Contribución única y temporal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Intereses por mora tributaria	\$3.795,65	\$6.047,29	\$5.103,24
	Multas tributarias fiscales	\$4.234,44	\$6.388,28	\$5.400,88
Otros ingresos	\$654,78	\$1.455,01	\$1.574,21	
<b>(a) subtotales internos</b>	<b>\$931.142,88</b>	<b>\$1'897.685,40</b>	<b>\$940.999,46</b>	
<b>Importación</b>	IVA importaciones	\$137.460,71	\$148.040,77	\$159.962,28
	ICE importaciones	\$19.829,43	\$22.523,40	\$23.261,62
	<b>(b) subtotal importaciones</b>	<b>\$157.290,14</b>	<b>\$170.564,17</b>	<b>\$183.223,90</b>



Directos	\$514.161,83	\$1'448.348,88	\$462.630,47
Indirectos	\$574.271,19	\$619.900,69	\$661.592,89
<b>(c=a+b) recaudación bruta <sup>(4)</sup></b>	<b>\$1'088.433,01</b>	<b>\$2'068.249,57</b>	<b>\$1'124.223,36</b>
(d) notas de crédito	\$69.195,75	\$107.122,48	\$38.519,42
(e) compensaciones	\$4.127,83	\$3.711,08	\$4817,12
<b>(f=c-d-e) recaudación en efectivo <sup>(5)</sup></b>	<b>\$1'015.109,44</b>	<b>\$1'957.416,02</b>	<b>\$1'080.886,82</b>
(g) devoluciones <sup>(6)</sup>	\$26.589,89	\$54.448,70	\$32.966,23
<b>(h=f-g) recaudación neta (considerando valores ocasionales) <sup>(7)</sup></b>	<b>\$988.519,55</b>	<b>\$1'902.967,32</b>	<b>1,047,920,59</b>

Así mismo, para el periodo marzo, abril y mayo en el año 2020, presenta en primera instancia las recaudaciones internas, la cual para el mes de abril se presentó un repunte de 1'265.553,19 USD en relación con los meses de marzo 1'025.312,82 USD y mayo 629,197,05 USD, sin embargo, este último presenta una reducción considerable de 629.197,00 USD. En cuanto a las importaciones se dividen entre: IVA importaciones e ICE importaciones. Para el mes de marzo se obtuvieron 132.127,61 USD, la cual fue la más alta del trimestre.

A pesar de que hubo notas de crédito tributario donde el mes abril fue el más alto con 76.103,30 USD se obtuvo recaudaciones netas en promedio de mil millones y que la cual para el mes de abril se consiguió el pico más alto del trimestre con 1'256.594,69 USD. Pero para el mes de mayo se obtuvo una baja considerable de 704.012,85 USD como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 2.** Impuesto a la renta recaudado (marzo-abril-mayo) 2020. Fuente SRI (2020)

	2020	Marzo	Abril	Mayo
<b>Impuesto a la renta recaudado</b>		\$330.294,57	\$865.964,79	\$294.044,22
Retenciones mensuales <sup>(2)</sup>		\$200.612,87	\$184.575,97	\$205.758,96
Anticipos al ir		\$2.721,14	\$1.946,87	\$1.542,79
Declaraciones de impuesto a la renta <sup>(3)</sup>		\$126.960,56	\$679.441,95	\$86.742,46
Personas naturales		\$79.165,79	\$12.984,38	\$10.705,87
Personas jurídicas		\$46.443,64	\$665.944,40	\$75.505,63
Herencias, legados y donaciones		\$1.351,13	\$513,16	\$530,96
IVA operaciones internas		\$348.842,42	\$260.076,80	\$212.488,38
Ice operaciones internas		\$61.264,87	\$34.915,28	\$27.018,31
<b>Internos</b>				
Impuesto ambiental contaminación vehicular		\$560,67	\$49,95	\$150,78
Impuesto redimible botellas plásticas no retornable		\$3.172,52	\$2.929,17	\$2.335,80
Impuesto a los vehículos motorizados		\$14.413,23	\$1.922,83	\$5.311,49
Impuesto a la salida de divisas		\$79.614,61	\$76.308,58	\$56.257,86
Impuestos activos en el exterior		\$4.894,58	\$2.393,60	\$2.390,87
RISE		\$1.433,16	\$645,36	\$1.019,88
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera		\$18.106,98	\$3.312,36	\$1.548,18
Contribución para la atención integral del cáncer		\$11.510,29	\$4.482,48	\$5.368,43
Contribución única y temporal		\$142.621,03	\$3.172,84	\$10.879,26
Intereses por mora tributaria		\$4.093,23	\$4.803,05	\$5.934,66
Multas tributarias fiscales		\$3.197,32	\$3.539,19	\$3.812,04
Otros ingresos		\$1.293,33	\$1.036,92	\$636,91
<b>(a) subtotales internos</b>		<b>\$1'025.312,82</b>	<b>\$1'265.553,19</b>	<b>\$629.197,05</b>
<b>Importac</b>				
IVA importaciones		\$117.219,47	\$77.835,53	\$98.014,82
ICE importaciones		\$14.908,14	\$2.279,80	\$5.274,99
<b>(b) subtotal importaciones</b>		<b>\$132.127,61</b>	<b>\$80.115,34</b>	<b>\$103.289,81</b>
<b>Directos</b>		<b>\$612.033,01</b>	<b>\$967.631,94</b>	<b>\$387.354,57</b>

Indirectos	\$545.407,41	\$378.036,59	\$345.132,30
<b>(c=a+b) recaudación bruta <sup>(4)</sup></b>	\$1'157.440,42	\$1'345.668,53	\$732.486,86
(d) notas de crédito	\$50.617,39	\$76.103,31	\$17'941,55
(e) compensaciones	\$2.666,49	\$578,30	\$697,27
<b>(f=c-d-e) recaudación en efectivo <sup>(5)</sup></b>	\$1'104.156,54	\$1'268.986,91	\$713.848,05
(g) devoluciones <sup>(6)</sup>	\$10.706,96	\$12.392,22	\$9,835,20
<b>(h=f-g) recaudación neta (considerando valores ocasionales) <sup>(7)</sup></b>	\$1'093.449,59	\$1'256.594,69	\$704.012,85

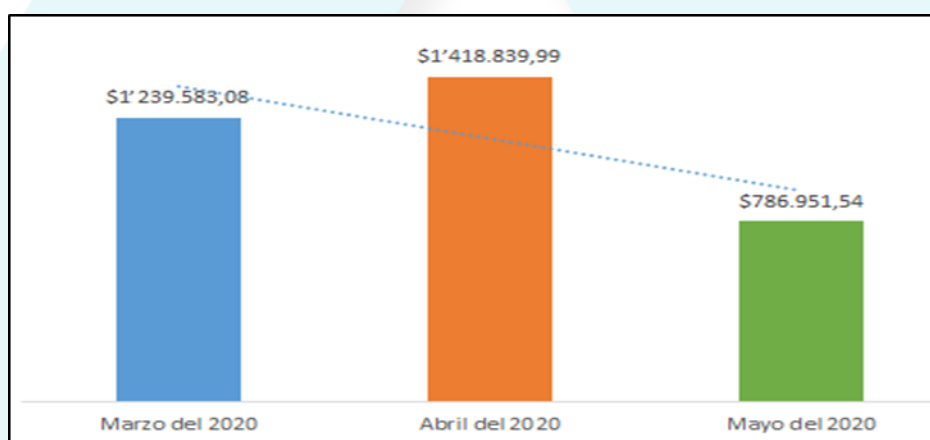
### Análisis comparativo

Durante el trimestre marzo – abril – mayo del 2020 la recaudación ha decaído considerablemente en casi el 50 % a comparación al año anterior (2019). Estos efectos son provocados por las restricciones de movilidad y el confinamiento obligatorio de todos los habitantes lo cual ha paralizado al país desde un enfoque económico y comercial.

**Tabla 3.** Recaudación bruta (marzo-abril-mayo) 2020 USD miles de dólares

Metas	Marzo del 2020	Abril del 2020	Mayo del 2020
Recaudación Bruta	\$1'239.583,08	\$1'418.839,99	\$786.951,54

Al comparar la recaudación bruta en este trimestre se puede contrastar que para marzo y abril (los dos primeros meses) en promedio tienen recaudaciones sobre los mil millones, pero en la siguiente figura se puede constatar la caída contundente en la recaudación para el mes de mayo.



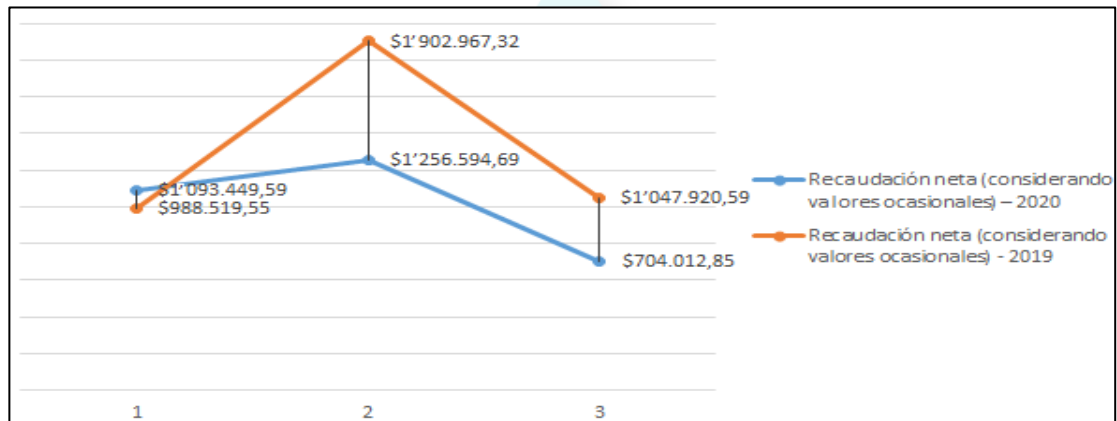
**Figura 1.** Recaudación bruta (marzo-abril-mayo) 2020 USD miles de dólares

En consecuencia, las recaudaciones a nivel interno y externos tanto para el año 2019 y 2020 pero basándose en el mismo trimestre (marzo – abril – mayo) se puede observar en la siguiente tabla una disminución considerable para los meses abril y mayo, lo que coincide con el inicio de la pandemia y de la cuarentena obligatoria a nivel nacional. Por lo que la mayoría de las industrias y negocios exceptuando los relacionados con el transporte de alimentos, servicios médicos y producción de alimentos.

**Tabla 4.** Comparación de recaudaciones netas (2020-2019) USD miles de dólares

Variables de recaudación	Marzo	Abril	Mayo
Recaudación neta (considerando valores ocasionales) – 2020	\$1'093.449,59	\$1'256.594,69	\$704.012,85
Recaudación neta (considerando valores ocasionales) - 2019	\$988.519,55	\$1'902.967,32	\$1'047.920,59

A continuación, en la siguiente figura se puede identificar el distanciamiento de cada mes comparando entre los años 2020-2019, muestra que tan solo en el mes de marzo existe un aumento de la recaudación para el año 2020. Sin embargo, en los meses posteriores el año 2019 supera en recaudaciones al 2020. Así mismo, el distanciamiento entre el mes de abril es el mayor.



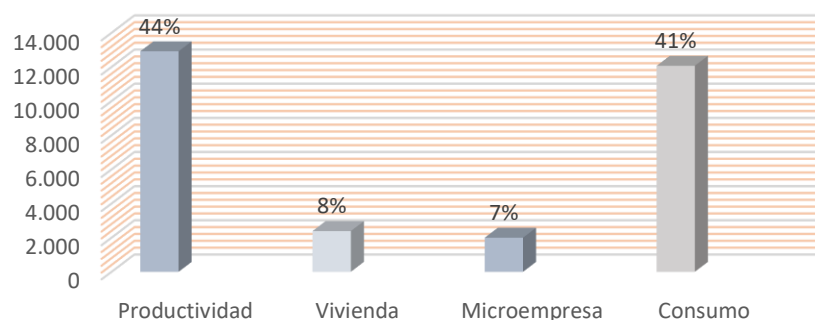
**Figura 2.** Distanciamiento en las recaudaciones mensuales (marzo-abril-mayo) 2020-2019 USD miles de dólares.

En el gráfico se muestra cómo perjudica económicamente a los empresarios la recaudación durante los trimestres de marzo a mayo. Esto se debe porque durante estos meses la economía decayó y se debió tomar ingresos para asumir las responsabilidades que surgieron por la crisis.

### Análisis

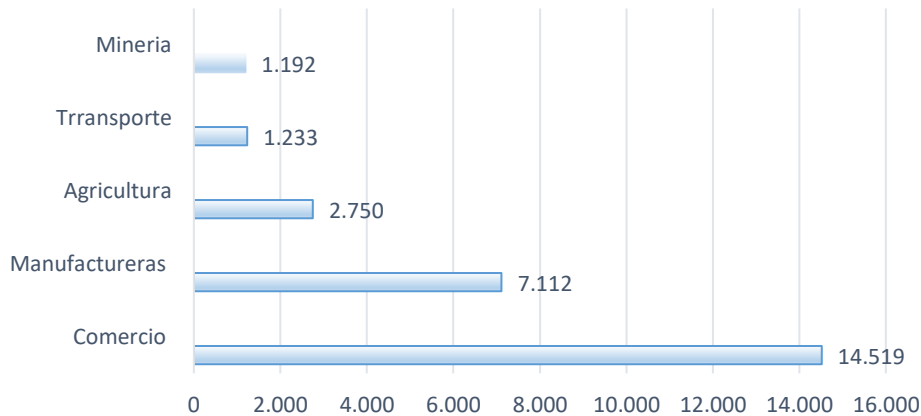
Considerando el planteamiento teórico y en relación con el proceso de interpretación de los datos que se acaba de exponer, como resultado se puede determinar que existe una clara incidencia de los acontecimientos socioeconómicos provocados por la pandemia, que lo vemos reflejado durante trimestre de marzo - abril - mayo del 2020, la recaudación tributaria fue gravemente afectada por lo que se ve una caída considerable de 1'239.583,08 USD (para el mes de marzo) a 786.951,54 USD (para el mes de mayo). Uno de los posibles efectos que se pueden originar a causa de la pandemia es la continua disminución de las recaudaciones tributarias del país, por lo cual, se espera que no siga afectando significativamente en los meses posteriores.

Si se profundiza más en el trabajo, se obtiene el siguiente diagrama donde se muestra la caída de depósitos durante uno de los trimestres, es decir el mes de abril debido a que en este mes calculamos que el COVID-19 había sumido a entre 40 a 60 millones de personas en la pobreza extrema.



**Figura 3.** Destino de créditos (abril) 2020

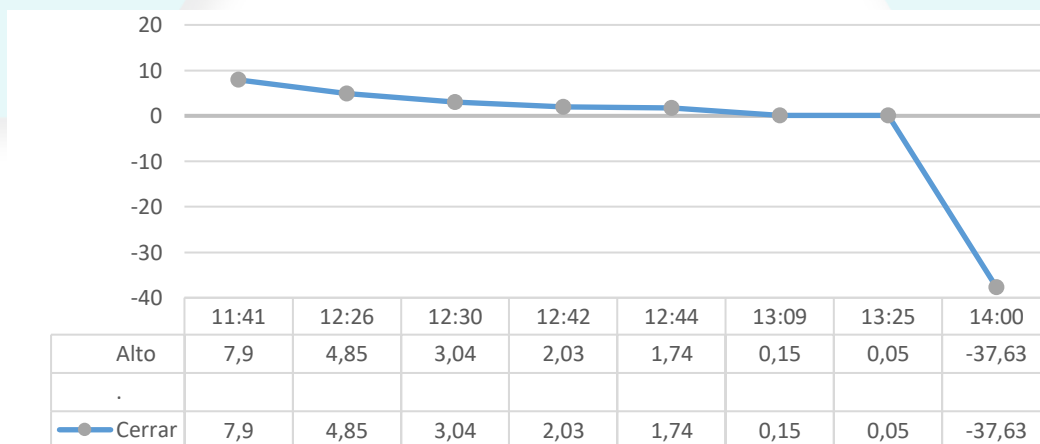
Como se observa en la figura 4, se puede denotar que durante la pandemia en el mes de abril la productividad se vio afectada en un 40 %, en contraste con viviendas que su afectación se encontró en el 8 %, las microempresas fueron afectadas con un 7 %, en donde dichas empresas tuvieron una degradación donde disminuyeron sus inversiones y capital, además tuvieron que liquidar a su personal e incluso hasta llegar el punto de cerrar. Por otro lado, el consumo se redujo el 41 %, siendo el más afectado, debido a que las personas a causa de la falta de dinero no salían a comprar productos.



**Figura 4.** Proyección de la disminución en ventas de las empresas en millones de dólares

De acuerdo con la figura 5, el comercio ha sido el más golpeado, ya que registra los peores números. Las restricciones de movilidad para frenar los contagios y el pánico de los consumidores han generado que cerca del 70 % de los negocios del sector permanezcan cerrados. Además, los datos muestran que un total de 743.902 empleados podrían perder sus puestos en el país, debido a la crisis económica generada por la pandemia de Covid-19.

Primicias (2020), manifiesta que Ecuador enfrenta una recesión económica debida, en gran parte, a la caída de la recaudación tributaria por el impacto de la pandemia del coronavirus. A lo que se suma una fuerte caída en los ingresos petroleros, uno de los productos principales de exportación de Ecuador, cuyo precio internacional a causa de la pandemia ha caído desde 60 USD por barril, el mercado estaba dispuesto a pagar por los barriles a precios de menos de cero USD, esto también fue determinante para la economía durante el mes de abril.



**Figura 5.** Comportamiento del precio futuro de mayo de crudo

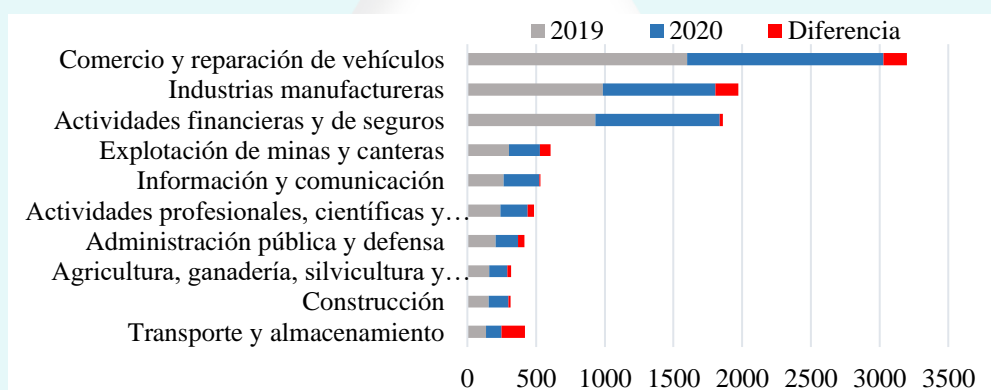


En el transcurso de la pandemia en el mes de abril, el petróleo tuvo una caída en su precio a través de la bolsa de valores de Estados Unidos, ya que la bolsa decayó en un 70 %, por este motivo al haber un exceso de oferta y nadie compraba, el precio que el mercado estaba dispuesto a pagar por los barriles bajó a menos de cero. Se debe recalcar que con este acontecimiento la demanda de petróleo global se ha reducido en al menos 18 millones de barriles diarios.

Analizando lo propuesto por Primicias (2020), la recaudación tributaria acumulada entre marzo y mayo del 2020 tuvo una reducción de 12,1 %. Durante este periodo la recaudación de impuestos alcanzó los 4.829 USD millones, unos 664 USD millones menos que entre marzo y mayo de 2019, cuando esta llegó a 5.493,00 USD millones. La evolución de las recaudaciones de impuestos por actividad en abril de 2020, frente a abril de 2019, ratifica el impacto desigual de la crisis entre sectores.

**Tabla 5.** Recaudación tributaria (Acumulado de enero a abril, en millones de USD)

	2019	2020	Diferencia
<b>Transporte y almacenamiento</b>	136,3	112,6	24,7
<b>Construcción</b>	156,5	142,8	13,7
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	159,7	131,1	28,6
<b>Administración pública y defensa</b>	207,1	161,4	45,7
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas</b>	242,5	195,7	46,8
<b>Información y comunicación</b>	265,6	257,7	7,9
<b>Explotación de minas y canteras</b>	303,3	223,3	80,1
<b>Actividades financieras y de seguros</b>	930	908,1	21,9
<b>Industrias manufactureras</b>	986,8	817,1	169,8
<b>Comercio y reparación de vehículos</b>	1.599,70	1.429,40	170,3



**Figura 6.** Recaudación tributaria según actividad económica acumulada de enero a abril, en millones de USD

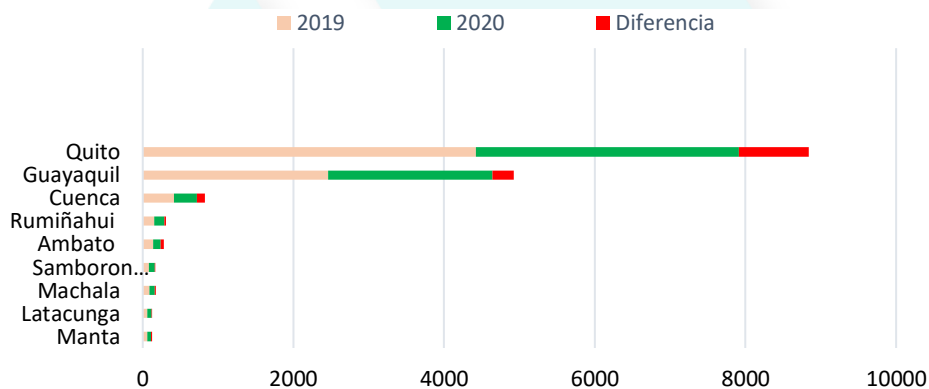
La principal caída en la recaudación se registró en el sector de Comercio como ya se mencionó anteriormente, con una baja de 10,6 % o de 170 USD millones. Las restricciones de movilidad para frenar los contagios y el pánico de los consumidores han generado que cerca del 70 % de los negocios del sector permanezcan cerrados.

Los tributos por Actividades de Arte, Entretenimiento y Recreación bajaron 44,7 %. En contraste a los impuestos pagados por las actividades de Minas y Canteras, que incluye al sector petrolero, se encogieron 46,1 % con una diferencia de 80 USD millones.

En el Sector Manufacturero la caída fue del 42,1 %. La recaudación aquí cayó de 986,8 USD millones en abril de 2019 a 817,1 USD millones en el mismo mes de este año.

**Tabla 6.** Ciudades con mayor recaudación acumulado de enero a julio, en millones de USD

Detalle	2019	2020	Diferencia
<b>Quito</b>	4.419,5	3.495,9	993,5
<b>Guayaquil</b>	2.463,3	2.179,0	284,2
<b>Cuenca</b>	414,1	304,6	109,4
<b>Rumiñahui</b>	154,9	131,3	23,6
<b>Ambato</b>	140,6	95,8	44,8
<b>Samborondón</b>	79,0	78,2	0,8
<b>Machala</b>	85,7	73,8	11,9
<b>Latacunga</b>	63,1	50,2	12,9
<b>Manta</b>	62,1	49,7	12,4



**Figura 7.** Ciudades con mayor recaudación

En la figura anterior se muestra la caída del aporte tributario, que ha sido de 4.419,50 USD millones a 3.495,90 USD millones en Quito, 2.463,30 USD millones a 2.179,00 USD millones en Guayaquil y 414,10 USD millones a 304,60 USD millones en Cuenca, siendo estas tres ciudades las más significativas, respectivamente, durante los meses de marzo a mayo del 2020.

**Tabla 7.** Cantones cuya recaudación tributaria creció enero-julio en millones USD

Cantón	Provincia	2019	2020	Variación	Tasa de variación
Valencia	Los Ríos	1.926.318,00	2.262.142	335.825	17,40%
Sucumbíos	Sucumbíos	74.407,00	85.731	11.324	15,20%
Santa Lucía	Guayas	775.747,00	890.145	114.398	14,80%
San Jacinto de Yaguachi	Guayas	7.630.629,00	9.019.185	1.388.555	18,20%
Quevedo	Los Ríos	20.464.124,00	21.005.236	541.111	2,60%
Lomas de Sargentillo	Guayas	315.060,00	375.056	59.997	19,00%
La Troncal	Cañar	6.448.768,00	6.810.869	362.101	5,60%
Jaramijó	Manabí	10.225.832,00	10.687.492	461.660	4,50%
Durán	Guayas	111.046.071,00	118.546.004	7.499.932	6,80%
Cumandá	Chimborazo	656.945,00	726.408	69.464	10,60%
Carlos Luis Arosemena Tola	Napo	233.081,00	258.084	25.003	10,70%

Según los datos del (SRI, 2020), la recaudación de impuestos de los cantones como Durán, San Jacinto de Yaguachi, Quevedo, Jaramijó y La Troncal aumentó en los primeros seis meses de 2020, frente al mismo período de 2019.

## DISCUSIÓN

En el objetivo general que planteamos en nuestra investigación, incluimos el análisis comparativo de la afectación tributaria en el Ecuador del trimestre de marzo a mayo de 2020 vs 2019 a causa del COVID-19. Se va a centrar la discusión en aquellos aspectos más relevantes que se han extraído de los resultados obtenidos, donde se observa que durante el mes de mayo ocurrió una disminución en la recaudación tributaria de 1'256.594,69 USD a 704.012,85 USD, de tal forma que, durante este tiempo se obtuvieron mayores pérdidas en las ventas de las empresas, el precio del barril de petróleo cayó alrededor de 70 %, llegando incluso a mostrar precios negativos en el marcador de crudo. Por tal razón, la evolución de las recaudaciones de impuestos por actividad en mayo de 2020, frente a mayo de 2019, ratifica el impacto desigual de la crisis entre todos los sectores de producción. Por ende, debido a la menor actividad económica por las medidas para contener el contagio de COVID-19, la recaudación tributaria durante el trimestre marzo – abril – mayo del 2020 ha decaído en casi el 50 % a comparación al año anterior (2019).

Tomando en consideración otro aspecto relevante, se determinó que la pandemia dejó costos y una reducción de ingresos para Ecuador por 6.421 USD millones, entre marzo y mayo de 2020, este valor equivale al 6 % del Producto Interno Bruto (PIB) nominal corriente del país en 2019, que fue de 107.436 USD millones.

Los resultados y principales hallazgos de la evaluación dan cuenta del impacto humano que ha tenido el COVID-19 en el país y su influencia en la caída de las actividades económicas, el empleo y los ingresos de los hogares. Adicionalmente, se evidencia un aumento de la pobreza y la pobreza extrema, inseguridad alimentaria, incremento de la vulnerabilidad y la desigualdad, aspectos que se convierten en retos urgentes a resolver.

El año 2020 ha sido crítico para todos los sectores de la economía, debido a las medidas adoptadas por los gobiernos de la mayoría de los países a nivel mundial por causa de la pandemia. La disminución de la demanda global, con incidencias en el precio de los productos y en el volumen de exportación, afectaron en gran medida al comercio internacional.

## CONCLUSIONES

A través del desarrollo de esta investigación, se determinó que los objetivos planteados se centraron en la afectación tributaria durante los meses de marzo-mayo del 2020 a causa de la pandemia y su impacto que ha tenido en la sociedad, tanto para los trabajadores e incluso las ventas de las empresas. Por medio de este análisis se adquirieron conocimientos relacionados al impacto tributario que ha tenido el COVID-19, en las áreas de tributación e impuestos. Se logró apreciar que en estos tiempos la pandemia ha generado un sin número de efectos adversos, los cuales han puesto en evidencia la capacidad de respuesta de las economías del mundo, particularmente la del Ecuador que venía atravesando problemas de carácter estructural, incidiendo significativamente en la profundización de la crisis económica.

Una vez finalizado el análisis comparativo de los datos recabados en la presente investigación y basándonos en nuestro objetivo de analizar la afectación tributaria en el Ecuador a causa de COVID-19, se concluye que durante el trimestre marzo, abril y mayo

del 2020 las medidas restrictivas en materia de movilidad y confinamiento obligatorio implementadas por el gobierno nacional incidieron considerablemente con una caída en la recaudación tributaria en aproximadamente 50 % en relación al mes de mayo de 2020.

La recaudación tributaria compuesta principalmente por el cobro de impuestos reflejó una baja entre marzo y mayo del 2020 de 12,10 %, en contraste con el mismo periodo del año 2019, alcanzando un total en valores monetarios de 4.829 USD y 5.493 USD millones de dólares respectivamente. Sumado a esto la caída de petróleo que fue negativo bajo cero con respecto al precio del petróleo, el cual representa otro de los ingresos más importantes para el Ecuador.

En términos de productividad, el sector del comercio ha sido uno de los más afectados durante este trimestre del 2020 con una reducción en sus ventas de alrededor de 14.529 USD millones de dólares, esta disminución se explica debido a que dinámicamente este sector radica en la interacción directa de los consumidores a través de sus locales comerciales, los mismos que fueron afectados por el confinamiento según el estado de excepción en el país, arrojando graves consecuencias en diversos sectores comerciales los cuales se han visto en la obligación de cerrar sus puertas.

Es necesario elaborar programas de capacitación y educación económica a todo nivel de desarrollo comercial y productivo del país, como mecanismo de incorporación progresiva de la problemática económica en la vida diaria de todos los sectores productivos. Además, trabajar en mejoramiento del análisis comparativo de un modelo dinámico utilizado en este artículo para determinar la variación de las pérdidas de sectores y poder así implementar estrategias para el apoyo y desarrollo de la reactivación económica.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BBC. (23 de Abril de 2020). *Coronavirus en Ecuador: el país duplica el número de casos y ya son más de 22.000*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52406283>
- Chipana, G. (2020). Análisis correlacional de la formación académico-profesional y cultura tributaria de los estudiantes de marketing y dirección de empresas. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6), 478-483. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2218-36202020000600478&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202020000600478&lng=es&nrm=iso)
- El Comercio. (2020). *Difirió el pago de tarjetas y créditos por la pandemia? Junta Monetaria aprueba renovación desde el 9 de junio del 2020*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/coronavirus-diferimientos-tarjetas-creditos-ecuador.html>
- Engler, P., Piazza, R., & She, G. (05 de Abril de 2020). *Impacto del COVID 19 en la economía nacional y mundial*. Obtenido de <https://asomifecuador.com/emergencia-sanitaria/impacto-del-covid19-en-la-economia-nacional-y-mundial/>
- Federación Ecuatoriana de Exportadores. (7 de Julio de 2020). *Megatiendas impactadas*. Obtenido de <https://www.fedexpor.com/megatiendas-impactadas-por-el-covid-19/>



- Herrera, S., & Briones, D. (2020). *Análisis: Ley Orgánica de Apoyo Humanitario*. Obtenido de <https://www.derechoecuador.com/analisis-ley-organica-de-apoyo-humanitario->
- Organizacion Mundial de Comercio. (2020). *Organización Mundial de Comercio*. Obtenido de <https://www.fedexpor.com/wp-content/uploads/2020/07/EXAMEN-ESTADISTICO-DEL-COMERCIO-MUNDIAL-2020-OMC-c.pdf>
- Primicias. (2020). *La recaudación de impuestos cayó casi un 35% en un año*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/sri-recaudacion-tributaria-dura-caida-abril/>
- Silva, M. V. (12 de Junio de 2020). *Pérdidas por covid-19 en Ecuador llegaron a USD 14.101 millones en mayo*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/perdidas-covid19-ecuador-economia-negocios.html>
- SRI. (Septiembre de 2020). *Estadísticas Generales de Recaudación SRI*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-sri#estad%C3%ADsticas>
- Valencia, A. M. (26 de Marzo de 2020). *Coronavirus: ¿por qué Ecuador tiene el mayor número de contagios y muertos per cápita de covid-19 en Sudamérica?* Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52036460>
- Werner, A. (2020). *Crisis económica por Covid-19 reduce cuatro ingresos de Ecuador*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/crisis-economia-reduce-ingresos-ecuador/>

